

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central:	430243
Secretaría de Gobierno:	430918
Secretaría de Hacienda:	421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.:	430949
Secretaría de Desarrollo Social:	421940
Tránsito y Transporte:	431311
Inspección Gral:	421499
Oficina de Turismo:	424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.:	422967
Corralón Municipal:	430886
Fax Gobierno:	432266
Fax Hacienda:	421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo:	421499
Dirección de Cultura:	422910
Recursos Humanos:	423405
Fiscalía Administrativa Municipal	424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: 430200

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)Dirección de Defensa Civil 423132
430047**TELEFONO JUNTA ELECTORAL**Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243
int.47**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O. M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 -En formato digital:

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 12 páginas

RESOLUCIONES
Pág. 2-11**40** 1983/2023
AÑOS DE
DEMOCRACIA

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVI

Zapala, 29 de septiembre de 2023 EDICION N° 503

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Técnica **MARÍA BELEN ARAGÓN**Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. **ANALÍA CRISTINA GRET**Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. **JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**Secretaría de Desarrollo Humano: **MARIANA PERALTA**Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. **GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**Secretaría de Deportes: **Prof. DANIEL LLORENTI**Secretaría de Servicios Públicos: **A/C Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO- Secretario de Planif. Urbana y Obras Públicas**Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: **Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA**Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD****Dra. LAURA PIZZIPAULO**Vocal Suplente: **Dra. KARINA ANDREA TISOT**

RESOLUCIONES

Resolución N° 1200/23: Aceptar la donación de Secretaría de Desarrollo Humano, Sra. Peralta Mariana, de una Máquina de coser Singer Zing-Zag inteligente 876 con pedal eléctrico, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2023**

Resolución N° 1201/23: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por un monto total de pesos ciento cuarenta y nueve mil (\$149.000,00), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2023**

Resolución N° 1202/23: Otorgar la suma total de \$ 1.087,000 (pesos un millón ochenta y siete mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Nivel Universitario, correspondiente al mes de Abril del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2023**

Resolución N° 1203/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/02/2023 al 06/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2023**

Resolución N° 1204/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 22/02/2023 al

28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/05/2023**

Resolución N° 1205/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/02/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **11/05/2023**

Resolución N° 1206/23: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa ALPATACO S.R.L, CUIT N° 30-71511272-4, representada en este acto por la Sra. MARIA LUZ KRUUSE ASTRID, DNI N° 16.393.277, con domicilio fijado en calle Río Negro N° 130, de la ciudad de Zapala, en su carácter de SOCIO GERENTE; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/05/2023**

Resolución N° 1207/23: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa ALPATACO S.R.L, CUIT N° 30-71511272-4, representada en este acto por la Sra. MARIA LUZ KRUUSE ASTRID, DNI N° 16.393.277, con domicilio fijado

24 – FUA	\$147.413,31	14.741,33	\$162.154,64
----------	--------------	-----------	--------------

28/09/2023

ARTÍCULO 3°) Otorgar un incremento de \$10.000,00 (Pesos: diez mil con 00/100) al ítem Refrigerio aplicable a partir de los salarios del mes de Septiembre de 2023.-

27/09/2023

Resolución N° 2616/23: Rectifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N°2602/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°) Apruébese la escala salarial de básicos para las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada de la administración municipal, correspondiente al mes de septiembre de 2023, de acuerdo a lo pactado, según el siguiente detalle:

Categoría	Escala Básicos – Agosto/2023	10%	Escala Básicos – Septiembre/2023
12 – AUA	\$122.894,91	12.289,49	\$135.184,40
13 – OFD	\$123.264,60	12.326,46	\$135.591,06
14 – OFC	\$123.641,56	12.364,16	\$136.005,71
15 – OFB	\$124.061,43	12.406,14	\$136.467,58
16 – OFA	\$124.653,56	12.465,36	\$137.118,92
17 – OSD	\$125.483,64	12.548,36	\$138.032,00
18 – OSC	\$126.536,60	12.653,66	\$139.190,26
19 – OSB	\$128.305,59	12.830,56	\$141.136,15
20 – OSA	\$129.826,08	12.982,61	\$142.808,69
21 – FUD	\$133.044,75	13.304,48	\$146.349,23
22 – FUC	\$137.077,14	13.707,14	\$150.784,85
23 – FUB	\$141.813,04	14.181,30	\$155.994,34

expuesto en el considerando de la presente.-

24/05/2023

Resolución N° 1270/23: Adjudicar parcialmente la Licitación Pública N° 05-2023, según Anexo I, de la siguiente manera: ítem 1, 2, 7, 8, 10, 11, 19, 20, 21, y 27 a la firma JP INDUSTRIARIA S.R.L. por la suma total de \$ 12.197.310,00 (pesos doce millones ciento noventa y siete mil trescientos diez con 00/100) precio final, ítems 3, 4, 5, 6, 16, 17, 18, 22, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 a la firma Enecene Representaciones S.A.S por la suma total de \$ 29.102.006,40 (pesos veintinueve millones ciento dos mil seis con 40/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 860/2023 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/05/2023**

Resolución N° 2602/23:

ARTÍCULO 1º) Autorícese un incremento porcentual en el valor del salario básico de todas las categorías del escalafón municipal a otorgarse con la siguiente frecuencia, de acuerdo al considerando establecido en la presente:

Mes	Porcentaje Calculado sobre los Básicos del mes de Agosto/2023
Sep-tiembre/23	10%
Octubre/23	10%
Noviembre/23	10%
Diciembre/23	10%

ARTÍCULO 2º) Apruébese la escala salarial de básicos para las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada de la administración municipal, correspondiente al mes de septiembre de 2023, de acuerdo a lo pactado, según el siguiente detalle:

Categoría	Escala Básicos – Agosto/2023	10%	Escala Básicos – Septiembre/2023
12 – AUA	\$122.894,91	12.289,49	\$135.184,40
13 – OFD	\$123.264,60	12.326,46	\$135.591,06
14 – OFC	\$123.641,56	12.364,16	\$136.005,71
15 – OFB	\$124.061,43	12.406,14	\$136.497,58
16 – OFA	\$124.653,56	12.465,36	\$137.118,92
17 – OSD	\$125.483,64	12.548,36	\$138.032,00
18 – OSC	\$126.536,60	12.653,66	\$139.190,26
19 – OSB	\$128.305,59	12.830,56	\$141.136,15
20 – OSA	\$129.826,08	12.982,61	\$142.808,69
21 – FUD	\$133.044,75	13.304,48	\$146.349,23
22 – FUC	\$137.077,14	13.707,14	\$150.784,85
23 – FUB	\$141.813,04	14.181,30	\$155.994,34
24 – FUA	\$147.413,31	14.741,33	\$162.154,64

en calle Río Negro N° 130, de la ciudad de Zapala, en su carácter de SOCIO GERENTE; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/05/2023**

Resolución N° 1208/23: Adjudicar la Licitación Pública N° 06/2023 al Sr. Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, por la suma total de \$ 38.100.000,00 (pesos: treinta y ocho millones cien mil con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1041/2023 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1209/23: Hacer lugar parcialmente al Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Epulef Mónica Leg. N° 7652, DNI N° 22.377.503, y realizar una nueva notificación con adjunción de copia del dictamen de la Junta Médica y Rechazar lo demás solicitado de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1210/23: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1212/23: Dar de baja la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" otorgada mediante Resolución N° 307/21, al agente Bascur Roberto, DNI N° 21.686.898, legajo N° 196, a

partir del 01 de Mayo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

16/05/2023

Resolución N° 1213/23: Otorgar la Bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Hernández Marta, DNI N° 93.066.654, legajo N° 7624, a partir del 01 de Mayo del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

16/05/2023

Resolución N° 1214/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cyntia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1215/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1216/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1217/23: Incrementétese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 10% (calculado sobre los básicos del mes de febrero/2023) y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes de mayo de 2023, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial oportunamente suscripta entre la Municipalidad de Zapala y los diferentes representantes gremiales (ATM – SOEMXZ – UPCN) de fecha 14/12/22, ratificada mediante Resolución N° 3657/2022, de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro: (...) **16/05/2023**

Resolución N° 1218/23:

Artículo 1°) Rectifíquese el Artículo 1°) de la Resolución N° 998/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°) Autorícese la adscripción de la agente municipal Huenul, María Alejandra, DNI N° 24.019.671, legajo personal N° 7174, al Ente Autárquico de Desarrollo Productivo de la Ciudad de Zapala, a partir del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente”.- **16/05/2023**

Resolución N° 1219/23: Autorícese el pase del agente municipal Demetrio, Mario Alberto, DNI N° 24.487.780, legajo personal N° 91, al Departamento de Mesa de Entrada (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 02 de mayo de 2023, de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.-

16/05/2023

Resolución N° 1220/23: Hacer lugar a lo requerido por la Sra. Urrutia María Soledad, DNI N° 27.053.956, legajo N° 7382, mediante nota N° 131125, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1221/23: Reintégrese a favor del Sr. Antipan Delfin Nicolás, D.N.I. N° 26.518.077, por la suma de \$ 1250,00 (pesos: un mil doscientos cincuenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **16/05/2023**

Resolución N° 1222/23: Autorizar el anticipo de gastos con cuenta documentada, a favor del Sr. Ghioni Israel, D.N.I. N° 25.253.509, por la suma de \$50.000,00 (pesos: cincuenta mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **16/05/2023**

Resolución N° 1223/23: Reintégrese, a favor del Director General de Mantenimiento y Espacios Verdes Antipan, Nicolás DNI N° 26.518.077 legajo N° 11173, la suma de \$ 700,00 (Pesos setecientos) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/05/2023**

Resolución N° 1224/23: Reintégrese a favor del Director General de Mantenimiento y Espacios Verdes, Antipan Delfin Nicolás, D.N.I. N° 26.518.077, por la suma de \$1.000,00 (pesos: Un Mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **16/05/2023**

92.833.123 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

19/05/2023

Resolución N° 1262/23: Dar de baja la bonificación “BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES”, a la agente Córdoba Sandra Isabel, DNI N° 24.019.886, legajo N° 35, percibida por su hija Hurtado Moira Agustina, DNI N° 10.616.307, a partir del 01 de Mayo de 2.023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1263/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cyntia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1264/23: Otórguese la suma de \$ 12.000,00 (Pesos doce mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de gastos para cubrir gastos de reparación del sistema del limpiaparabrisas de la Ford Transit Patente NPN 076 Interno 85 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1265/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$96.000,00 (pesos noventa y seis mil), a favor de la Sra. Montecino Paula Alejandra DNI 42.449.853, otorgando la suma de \$32.000,00 (pesos

treinta y dos mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/05/2023**

Resolución N° 1266/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Ceballos María Cristina DNI 18.100.701, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/05/2023**

Resolución N° 1267/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$90.000,00 (pesos noventa mil), a favor de la Sra. Fernandez Mirta Damar DNI 13.185.163, otorgando la suma de \$ 15.000,00 (pesos quince mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/05/2023**

Resolución N° 1268/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Morales Daiana Ayelen DNI 41.010.411, otorgando la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/05/2023**

Resolución N° 1269/23: Dejar sin efecto la Resolución N° 811/2017 a partir del día 22 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo ex

normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipalidad, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de Enero y entre el 01 de Marzo al 31 de Marzo y entre el 01 de Abril al 30 de Abril de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1252/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1253/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1254/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/05/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1255/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/05/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1256/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el

marco del “Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor” que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1258/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Lizama Andrés Arsenio DNI 22.731.077, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1259/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. López Mónica Graciela DNI 21.380.441, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1260/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$75.000,00 (pesos setenta y cinco mil), a favor de la Sra. Montecino Jenifer Alejandra DNI 38.583.813, otorgando la suma de \$25.000,00 (pesos veinticinco mil) en forma mensual, por los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1261/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$45.900 (pesos cuarenta y cinco mil novecientos), a favor del Sr. Beltran Cordero José Luis DNI

Resolución N° 1225/23: Autorícese la reincorporación del agente Torres, Diego Martin, DNI N° 29.057.668, legajo personal N° 7895, a la Coordinación de Serenía área dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, quien cumplirá funciones como Sereno, a partir 02 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/05/2023**

Resolución N° 1226/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6237, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **17/05/2023**

Resolución N° 1227/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 184/22), a la Sra. Catalan Jenifer Stefania, DNI N° 41.608.670, legajo personal N° 8673, a partir del 22 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1228/23: Dar de baja la bonificación “BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” a los agentes detallados en el Anexo I, a partir del 01 de Mayo del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1229/23: Reintégrese a favor del Director General de Mantenimiento y Espacios Verdes, Antipan Delfín Nicolás, D.N.I. N° 26.518.077 legajo N° 11173, por la suma de \$ 700,00 (Pesos Setecientos) de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **18/05/2023**

Resolución N° 1230/23: Otorgar definitivamente la categoría OFA (16), a la agente Mardones Silvana Anabel, DNI N° 29.356.169, legajo personal N° 7715, a partir del 21 de abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1231/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Alarcón Marta, DNI N° 25.043.611, legajo personal N° 8950, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano bajo modalidad de Administrativo “A”, a partir del 01 de abril del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1232/23: Autorícese cambio de revista del Sr. Ary Nicolás Quilci Quiñones, DNI N° 41.977.516, legajo personal N° 8511, quien pasará de Administrativo “B” a Técnico “A” en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1233/23: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional Transitoria, a la Sra. Viera Érica Marilin, DNI N° 27.240.237, legajo personal N° 8951, bajo

modalidad de Tallerista $\frac{3}{4}$, a partir del 02 de mayo hasta el 15 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1234/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política al Sr. Hernández Lucas Alberto, DNI N° 40.615.486, legajo personal N° 8736, a partir del 04 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1235/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política a la Sra. Sanchez Oriana Claribel, DNI N° 41.438.289, legajo personal N° 8736, a partir del 01 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1236/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política a la Sra. Espinoza Romina, DNI N° 38.429.808, legajo personal N° 8711, a partir del 02 de mayo del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1237/23: Aceptar la renuncia de la Sra. Sánchez Johana del Carmen DNI N° 35.493.378, a partir del 11 de Marzo del 2.023, al contrato ratificado mediante Resolución N° 760/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1238/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/03/2023 al 08/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1239/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 09, Manzana C4, Sección Zona Noroeste, al Sr. Campos Mauro Gonzalo DNI N° 37.857.311 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **18/05/2023**

Resolución N° 1240/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana B9, Sección Zona Noroeste, al Sr. Montecino Cesar Ariel DNI N° 27.322.605 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **18/05/2023**

Resolución N° 1241/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 04, Manzana Ñ1, Sección 062/063, al Sr. Barros Miguel Eduardo, DNI N° 28.585.042 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **18/05/2023**

Resolución N° 1242/23: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Maripan Elba Elena DNI N° 31.086.121 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 05, de la Manzana 12, Sección 062/063, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **18/05/2023**

Resolución N° 1243/23: Ratificar la adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo D.N.I. N°

25.335.833, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/05/2023**

Resolución N° 1244/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 0003-00004701, "VERICENTRO SRL VTV", CUIT 30-71648073-5 por la suma \$18.000,00 (pesos dieciocho mil con 00/100 centavos), correspondiente al servicio de revisión técnica – técnica – vehículo interno N° 71 camión volcador Volkswagen 1722097 dominio ILU-460 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1245/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6239, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **19/05/2023**

Resolución N° 1246/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 37, Sección 062/063, a la Sra. Padilla Solange Macarena DNI N° 40.182.443 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **19/05/2023**

Resolución N° 1247/23: Autorizar el pago de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL) en los autos caratulados "FUENTES MARIO ALBERTO C/ MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ DyP DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO" (Expte. N°

75695/2022), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/05/2023**

Resolución N° 1248/23: Autorizar el pago de Pesos: CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS CINCUENTA (\$51.700), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **19/05/2023**

Resolución N° 1249/23: Autorizar el pago de Pesos: SESENTA Y DOS MIL CIEN (\$ 62.100,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **19/05/2023**

Resolución N° 1250/23: Procédase a aplicar la sanción, de descuento de los días no trabajados, según el siguiente detalle, a la agente González María Inés, DNI N° 30.383.892, legajo N° 7898, correspondiente al mes de Enero de 2023, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **19/05/2023**

Resolución N° 1251/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegada tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo